ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: 1AP-GJU-MT-01
	MATRIZ DE RIESGO	Fecha: 27/11/2015
		Versión: 1

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO (PROBABILIDAD + IMPACTO)	CATEGORIA	ASIGNACIÓN DEL RIESGO/ DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO		ANALISIS Y MITIGACIÓN DEL RIESGO
									CONTRATANTE	CONTRATISTA	
Errores, omisiones, deficiencias y/o inconsistencias en la preparación de los términos y condiciones contractuales.	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	2	3	5	RIESGO MEDIO	50%	50%	Buen entendimiento de la necesidad a contratar por parte del equipo interdisciplinario de trabajo, adecuado control de los procesos técnico, jurídico, financiero y adelantado por los profesionales que intervienen en la elaboración de estudios previos, de mercado, análisis del sector y demás documentos del proceso.
Situaciones que surgen con ocasión de los cambios en la normatividad nacional y distrital, políticas gubernamentales y sociales que impactan la ejecución contractual	General	Externa	Ejecución	Social o Político	3	1	4	RIESGO BAJO	50%	50%	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de las posibles políticas que puedan surgir a nivel distrital y que estén relacionadas con el objeto del contrato, para poder determinar de manera conjunta las medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.
Demoras, contratiempos o fallas en entrega del equipo para su ingreso a bodega, instalacion y funcionamiento.	Específico	Externa	Ejecución	Logistico	2	3	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	El contratista deberá preever cualquier contratiempo en la entrega de equipos y a su vez proporcionar un cronograma de respaldo en caso de presentarse la demora, quer no afecte el desarrollo de actividades de la cinemateca
Los equipos que hacen parte de la entrega no están disponibles para la compra, lo cual puede comprometer la entrega en los tiempos estipulados	Específico	Externa	Ejecución	Operativo	2	3	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	El contratista deberá preever cualquier contratiempo en la consecusión de los equipos y tener previstos varios proveedores de los mismos de modo que no afecte la ejecución del contrato

Incomptabilidad en la interconexion de los equipos con la infraestructura existente instalda en la cinemateca	Específico	Interna	Ejecución	Tecnológico	1	3	4	RIESGO BAJO	0%	100%	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas sobre las caracteristica de los equipos tecnicos y posibles variables de su conectividad para asi mitigar el riesgo de incompatibilidad
Necesidad de cambio de equipo por algun defecto de fabrica o daño durante su transporte, instalación y puesta en funcionamiento	Específico	Externa	Ejecución	Operativo	2	3	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	El proveedor debera preever cualquier anomalia que se presente con los equipos, contando con el respaldo de fabrica para una rapida reposicion del equipos en caso de fallas
Eventos de la naturaleza imprevisibles en los cuales no hay intervención humana, que pueden impactar la ejecución contractual	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	1	3	4	RIESGO BAJO	50%	50%	El contratista debe consultar con anterioridad al inicio del desarrollo contractual, los informes de las entidades estatales encargadas de medir aspectos de la naturaleza, lo que le permite prever un plan de mitigación respecto de este riesgo.
Falla de los equipos necesarios para el desarrollo del objeto contractual.	Específico	Externo	Ejecución	Tecnológico	2	3	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	El contratista deberá contar con los equipos para atender las posibles fallas que se puedan presentar durante el desarrollo del contrato.
Accidentes laborales / enfermedad profesional, muerte de persona clave y en general, todas las actuaciones y omisiones de empleados directos o personal al servicio del contratista.	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	2	4	6	RIESGO ALTO	50%	50%	Inspección periódica del pago oportuno de salarios y aportes parafiscales al personal designado al desarrollo del contrato por parte del contratista. Back up de documentación y personal con roles asignados al contrato.
Cambios en tarifas, supresión o creación de impuestos, cargas parafiscales, actos de autoridad, embargos, demandas y en general acciones originadas en la actuación de una autoridad competente en ejercicio de función administrativa o judicial y otros eventos, que tengan origen en una acción de carácter legal e impacten el desarrollo de actividades del contratista.	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO y ECONOMICO	2	2	4	RIESGO BAJO	50%	50%	En caso de algún cambio que no afecte la equivalencia entre los derechos y obligaciones que se acordaron desde el inicio del contrato, la diferencia deberá ser asumida por el contratista. En caso que dichos cambios afecten la equivalencia entre los derechos y obligaciones que se acordaron desde el inicio del contrato, se evaluará si se presentó un rompimiento del equilibrio económico contractual, para lo cual se revisará y documentará el recibo y pago de los servicios y obligaciones de conformidad con el contrato .

Demoras en la liquidación del contrato por causas técnicas, financieras o jurídicas.	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	2	3	5	RIEGO MEDIO	50%	50%	Seguimiento al cumplimiento de obligaciones del contrato, documentación del cumplimiento de obligaciones técnicas, jurídicas y financieras de ejecución del contrato.
Variaciones en la tasa de cambio que afecten el costo de los bienes importados	General	Externa	Ejecución	Económico	3	2	5	RIESGO MEDIO	0%	100%	Durante la ejecución contractual, las partes deberán estar plenamente informadas de los cambios macroeconómicos que puedan surgir y que estén puedan afectar los costos del contratista, para poder determinar medidas que reduzcan la ocurrencia del riesgo.

PROBABILIDAD DEL RIESGO	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
	Raro	1	2	3	4	5	6
	Imposible	2	3	4	5	6	7
	Posible	3	4	5	6	7	8
	Probable	4	5	6	7	8	9
	Casi Cierto	5	6	7	8	9	10